



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1229.-*

**POR LA CUAL SE AMPLÍA EL LISTADO ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1150/2018, Y SE INCLUYE EN EL MISMO AL SEÑOR JOAQUÍN GÓMEZ BLANES, PERSONAL CONTRATADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA PRESTAR SERVICIO EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.**

Asunción, 15 de noviembre de 2018

**VISTO:** La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

El Decreto N° 8452 del 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 1150, de fecha 29 de octubre de 2018, se autorizó la contratación de personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes de la República del Paraguay en el Exterior.

Que se ha producido un error material al omitir involuntariamente al señor Joaquín Gómez Blanes, personal contratado para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Sudáfrica, en el listado que obra en anexo de la citada Resolución y que contiene la nómina de personales contratados en distintos países, su salario y la vigencia del contrato respectivo, razón por la cual es necesario ampliar el referido listado anexo de la Resolución N° 1150/2018.

**POR TANTO;** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE**

Art. 1° Ampliar el listado que obra en anexo y forma parte integrante de la Resolución N° 1150, de fecha 29 de octubre de 2018, y en consecuencia, autorizar la contratación del señor Joaquín Gómez Blanes, como se indica a continuación:

Número de Documento	Nombre y Apellido	Objeto de Gasto y F.F	Categoría y Denominación	Salario a percibir en USD	Vigencia del Contrato	Embajada donde presta servicios
ES5262828-Z	Joaquín Gómez Blanes	146 - FF 10	XD6- Profesional	1.500	13 de octubre al 31 de diciembre de 2018	Embajada del Paraguay en Sudáfrica

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**B. Hugo Saguier Caballero**  
Ministro Sustituto